



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASIN HUARI - ANCASH.



## COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

### Acta de Apertura de Ofertas electrónicas, Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°001-2025-MDM/CS - Primera Convocatoria.

#### CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASIN - PERIODO 2025

En, Masin, a los 25 días del mes de febrero del 2025, en la oficina de Unidad de Logística de la Municipalidad distrital de Masin, siendo las 16:26 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección encargado de conducir y desarrollar el Procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDM/CS - Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASIN - PERIODO 2025**, a fin de **APERTURAR, EVALUAR, CALIFICAR Y OTORGAR LA BUENA PRO** de las ofertas, presentadas para el presente proceso de selección.

#### 1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Ing. HEBER LUIS HINOSTROZA ZULOAGA, (presidente),
- Ing. OMAR HERNAN DE LA CRUZ RAMIREZ, (Miembro Titular),
- Econ. SILVERIO JUAN RONDON JARA, (Miembro titular)

#### 2. LISTADO DE PARTICIPANTES INSCRITOS.

De acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma del SEACE, para el presente procedimiento de selección se registraron como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20531068549	AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L.	17/02/2025	Válido		17/02/2025	20531068549	

1 registros encontrados (mostrando 1 resultado) de 1 a 1. Página 1 / 1

#### 2. LISTADO DE POSTORES.

En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, los siguientes postores presentaron sus propuestas por medio electrónico (SEACE):

#### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASIN
Nomenclatura :	AS-SM-1-2025-MDM/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASIN - PERIODO 2025

Nro. Item	Descripción del Item	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASIN - PERIODO	20531068549	AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L.	21/02/2025	18:41:50	Electronico

Seguidamente el Comité de Selección procedió a verificar las ofertas en concordancia con el artículo 73 del reglamento de la Ley de contrataciones del Estado donde en su numeral 73.2 alega, que, para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en lasases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida:

#### 3. ADMISION DE OFERTA.

Se procede a verificar la propuesta de los postores a fin de verificar si los mismos cumplen con la presentación de la documentación solicitada en el numeral 2.2.1, documentación de presentación obligatoria, 2.2.1.1. documentos para la admisibilidad de la oferta, se concluye lo siguiente:



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASIN HUARI – ANCASH.



## COMITÉ DE SELECCIÓN

N°	Documentación Requerida según Base	AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L.
a.	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta
b.	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta
d	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta
<b>LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GR</b>		
a	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	Presenta
b	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	Presenta
c	Copia simple de Registro Sanitario, expedido por DIGESA	Presenta
d	Copia simple del certificado de Conformidad de Análisis de Calidad, expedido por un laboratorio, el cual deberá contener: a. Análisis microbiológico. b. Análisis físico químico.	Presenta
e	Copia del certificado de inspección higiénico sanitario del almacén, referido al producto objeto de la convocatoria, emitido por un organismo de inspección, adjuntar acta de inspección, a nombre del postor o fabricante.	Presenta
f	f. Copia simple del certificado de inspección del plan interno de rastreabilidad de almacén, referido al producto objeto de la convocatoria, adjuntar el acta de inspección, a nombre del postor o fabricante emitido por un organismo de inspección	Presenta
g	Copia del certificado de inspección del sistema HACCP, referido al producto objeto de la convocatoria, emitido por un organismo de inspección	Presenta
h	Copia simple de certificado de inspección de la aplicación del plan de seguridad en los procedimientos operativos en el almacén, referido al producto objeto de la convocatoria, emitido por un organismo de inspección a nombre del postor o fabricante, adjuntar acta de inspección	Presenta
i	Copia de certificado de los procedimientos operativos estandarizados de sanitización en el almacén a nombre del postor, emitido por un organismo de inspección adjuntar acta de inspección	Presenta
j	Copia del certificado de inspección del vehículo exclusivo para transporte de alimentos para programas sociales a nombre del postor	Presenta
K	Copia del Certificado de los procedimientos de inocuidad antes, durante y después del transporte de alimentos objeto de la convocatoria, a nombre del postor. Adjuntar acta de inspección y SOAT vigente	Presenta
<b>HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA, DE QUINUA, KIWICHA CON HARINAS DE MACA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES</b>		
a	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	Presenta
b	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución	Presenta



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASIN  
HUARI - ANCASH.**



**COMITÉ DE SELECCIÓN**

	Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	
c	Copia simple de Registro Sanitario, expedido por DIGESA	Presenta
d	Copia simple del informe de ensayo microbiológico, del producto objeto de la convocatoria, emitido por un laboratorio	Presenta
e	Copia simple del certificado de Conformidad, del producto objeto de la convocatoria expedido por una certificadora, el cual deberá contener: a) Análisis físico químico. b) Análisis organoléptico.	Presenta
f	Copia simple del certificado de inspección Higiénico Sanitario del establecimiento referido al producto objeto de la presente convocatoria, emitido por un organismo de inspección a nombre del postor o fabricante. Adjuntar acta de inspección	Presenta
g	Copia de certificado de inspección de conformidad del control de calidad sanitaria e inocuidad del establecimiento, referido al producto objeto de la convocatoria a nombre del postor o fabricante, adjuntar acta de inspección	Presenta
h	Copia simple del certificado de Inspección Higiénico Sanitario del Almacén, referido al producto objeto de la convocatoria, emitido por un organismo de inspección a nombre del postor o fabricante. Adjuntar acta de inspección	Presenta
i	Copia de la Autorización Sanitaria emitido por el SENASA, según D.S. N°004-2011-AG (de los insumos primarios predominantes para el procesamiento de las hojuelas)	Presenta
j	Copia del informe de ensayo de residuos tóxicos (determinación de multi-residuos de plaguicidas) del insumo avena, quinua y Kiwicha emitida por el servicio nacional de sanidad agraria (SENASA).	Presenta
k	Copia simple del Certificado de Seguridad y resistencia del envase contra riesgos de manipuleo y almacenamiento a nombre del postor o fabricante	Presenta
l	Copia simple de Certificado Sanitario de envases para alimentos, emitido por una certificadora	Presenta
m	Copia del Informe de Conformidad de la ausencia de monómeros residuales en el envase de uso alimentario	Presenta
n	Copia simple de Certificado de inocuidad de pintura indeleble de uso alimentario	Presenta
ñ	Copia simple del Certificado de inspección del plan interno de rastreabilidad del establecimiento de fabricación, referido al producto objeto de la convocatoria, adjuntar el acta de inspección, a nombre del postor o fabricante emitido por un organismo de inspección	Presenta
o	Copia simple del Certificado del plan de rastreabilidad como instrumento de gestión de riesgo en el procesamiento de alimentos a base de granos, emitido por una entidad especializada a nombre del postor o fabricante	Presenta
p	Copia simple del Certificado de Inspección de la aplicación del plan de seguridad industrial en los procedimientos operativos del establecimiento, adjuntar acta de inspección, emitido por un organismo de inspección a nombre del postor o fabricante	Presenta
q	Copia del certificado de inspección del vehículo exclusivo para transporte de alimentos para programas sociales a nombre del postor o fabricante	Presenta
e	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.º 5)	No corresponde
f	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Presenta
<b>Resultado</b>		<b>Admitido</b>

**3. Evaluación de las Ofertas:**

Conforme establece el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento, la evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

**FACTOR DE EVALUACIÓN**

**AGRO SERVICIOS Y  
PRODUCCION DE  
ALIMENTOS SAN JUAN DE**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASIN  
HUARI - ANCASH.**



**COMITÉ DE SELECCIÓN**

		<b>PISCO S.R.L.</b>
<b>A</b>	<b>PRECIO</b>	<b>(50 Puntos)</b>
<b>B</b>	<b>VALORES NUTRICIONALES</b>	<b>(20 Puntos)</b>
<b>C</b>	<b>CONDICIONES DE PROCESAMIENTO</b>	<b>(15 Puntos)</b>
<b>D</b>	<b>PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES</b>	<b>(10 Puntos)</b>
<b>E</b>	<b>PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS</b>	<b>(05 Puntos)</b>
<b>Puntaje total</b>		<b>100 puntos</b>

**4. Calificación de Ofertas**

Se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, (...) 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada. 75.2. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN</b>	<b>AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L.</b>
<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
<p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 168,306.00, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los tres (3) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 13,464.48, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los tres (3) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: leche pasteurizada, leche UHT, leche evaporada entera, leche evaporada modificada en cualquiera de sus presentaciones; Cereales y pseudo cereales en general (Trigo, maíz amiláceo, maíz y arroz, cebada, avena, kiwicha, cañihua, quinua, etc), siempre que estén en la misma línea de producción del producto solicitado (Productos crudos y precocidos que requieren cocción). Estos productos pueden ser en hojuelas, en harinas o sémolas, azucarados o no, fortificados o no; se podrá aceptar las distintas mezclas y combinaciones de Cereales y pseudo cereales</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>		<b>Cumple</b>
<b>Resultado</b>		<b>Califica</b>



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASIN HUARI - ANCASH.



## COMITÉ DE SELECCIÓN

### 5. Sobre el Resultado de la Calificación

Concluida la calificación de ofertas se obtiene el siguiente resultado:

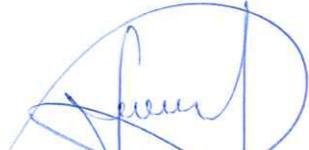
Puesto	Postor	Precio ofertado		Evaluación puntaje	Calificación	Orden de prelación
		M. Ofertado	Puntaje			
1	<b>AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L.</b>	56,102.00	100%	100.00	Califica	1

### ACUERDO ADOPTADO.

#### 6. Otorgamiento de la Buena Pro:

Por lo expuesto el Comité de Selección decide por Unanimidad **OTORGAR LA BUENA PRO** al postor **AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L.**, con RUC N° 20531068549, con el precio de su oferta de **S/ 56,102.00 (cincuenta y seis mil ciento dos con 00/100 soles)**; Asimismo, se dispone su publicación en el Portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna los presentes prosiguieron a suscribir en señal de conformidad, a las 16:52 horas del mismo día.

  
Ing. **HEBER LUIS HINOSTROZA ZULOAGA**  
(presidente del C.S.)

  
Ing. **OMAR HERNAN DE LA CRUZ RAMIREZ**  
(Miembro Titular)

  
Econ. **SILVERIO JUAN RONDON JARA**  
(Miembro Titular)